SELLO 4º 40 Mrs

D. G. D. DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESP. I. E. 1841

AÑO DE 1841.

plomas para los empleos dispensándole la falta de edad. se entregó igualmente la del Escribano para que pase á dar posesión de su cargo dando cuenta oportunamente al publicarse de la Regencia provisional y dejando las diligencias posteriores del mismo y de este Corporación para la formación de los artículos pendientes del Estado y Sistema Liberal que se fijan. El Ayuntamiento quedó de todo enterado y conforme.

Se entregó esta comunicación de la expresada fecha para el Illmo. Sr. Regente del Reyno, felicitando á V. E. por el feliz desenlace que han tenido las turbulencias ocurridas en la Capital de la Monarquía. En su virtud este Ayuntamiento acuerda conforme y se dirija para conducto de V. E. la pena Publicación de la Provincia.

Felicitan. se dirija á V. E. el Regente del Reyno.

Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento por ante mí de que certifico.

Valcarce — Molinero — Balanza

Martinez — Julio — García

Viladerrey — Luengo — Juan Alvarez

Sesión ordinaria. En la Ciudad de Cartagena y Salón